

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.025	Salta, 19 de marzo de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABLES			

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador</p> <p>Cnel. (R. E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN M. de Gobierno, J., I. P. y del T. (Interino)</p> <p>Cnel. (R. E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. ROBERTO ALFREDO CRUZ M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS, GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág. Nº
EDICTOS DE MINAS	
Nº 29385 — S/p.: Pascual Celestino Alegre. Expte. Nº 5809-A	1164
Nº 29271 — S/P. Filemón Carrizo. Expte. Nº 5861/C	1164
LICITACION PUBLICA	
Nº 29393 — De Gas del Estado. Lic. P. Nº AS/019	1164
Nº 29386 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Lic. Erradicación Villa Miseria	1164
Nº 29361 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 1/68	1165
Nº 29358 — Dirección General de Compras y Suministros. Lic. Nº 2	1165
Nº 29236 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. ejecución de las obras de la R. 34 ...	1165
LICITACION PRIVADA	
Nº 29409 — De A.G.A.S. Provisión de materiales para ampliación de agua corriente para la Escuela Nacional de Coronel Moldes, Dpto. La Viña	1165
EDICTO CITATORIO	
Nº 29368 — S/P. Agustín Pandolfi y Sra.	1165

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
Nº 29395 — Marcos Garbarino y Emilia Justa Almada de Garbarino	1165

	Pág. Nº
Nº 29378 — De Félix Cruz	1165
Nº 29376 — De Benjamín Esteban	1166
Nº 29374 — De Narcisca Burgos	1166
Nº 29373 — De Espinoza Walter	1166
Nº 29351/29369 — Horacio Máximo Bazán	1166
Nº 29365 — Loutayf, Teresa Victoria Meregaglia de	1166
Nº 29364 — Juan Carlos Galván	1166
Nº 29362 — Esteban Silva	1166
Nº 29360 — Mariano Iburguren	1166
Nº 29349 — Eduardo Guzman	1166
Nº 29345 — Marta de Jesús Gutiérrez	1166
Nº 29339 — De Nélide Yáñez	1166
Nº 29328 — Eleuterio Taritolay	1166
Nº 29305 — De Marcelino Toconás	1167
Nº 29301 — De Pastor Velazco	1167
Nº 29296 — De Pilar o María Pilar Donata López del Curá de Díaz Gómez y Francisco Díaz Gómez	1167
Nº 29276 — De José Luis Maclef	1167

REMATE JUDICIAL

Nº 29406 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Saicha José D. vs. Cardozo Milagro Farfán de y Cardozo, Florencio	1167
Nº 29405 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Titán S. A. vs. Saracho Genoveva	1167
Nº 29404 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S. J. D. vs. Chávez René	1167
Nº 29403 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cía. de Chiclé Adam In. vs. Dib F. Miguel	1167
Nº 29394 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Lajad Manuel Luis vs. Rinaldi Antonio	1167
Nº 29392 — Por Raúl Mario Casale. Juicio: Arias Modesto S. vs. Gartembank Sofía	1168
Nº 29391 — Por Raúl Mario Casale. Juicio: Arias Modesto S. vs. Arias Rodolfo y Arminda Montoya	1168
Nº 29379 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Palermo Medina Benito vs. Juana Vda. de Alfaro	1168
Nº 29370 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Samervil S. A. vs. Prieto Edmundo Darío	1168
Nº 29285 — Por Julio César Herrera. Juicio seguido contra Dn. Juan Bautista Maggi	1168
Nº 29287 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cimac S. A. vs. Chávez Juan Pedro	1168

POSESION TREINTAÑAL

Nº 29387 — Contreras Gertrudis Roures de	1169
Nº 29311 — Simeón López. Expte. Nº 51.921/66	1169
Nº 29308 — De García Cándido. Expte. Nº 7903/68	1169
Nº 29292 — De Casasola Regino. Expte. 7804/67	1169

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29302 — De Dalale Zaquia Farad de. Expte. 37289/65	1169
---	------

CITACION A JUICIO

Nº 29336 — María Luisa Mamani	1169
Nº 29333 — Manuel Lucio Contreras	1169
Nº 29326 — Cardozo Tiburcio o Tiburcio Napoleón vs. Suc. de Espelta Emilio y otro	1169

EDICTO DE NOTIFICACION

Nº 29344 — Llanes Elena Nogales de; Sucesión vacante	1170
--	------

Sección COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO

Nº 29398 — Gómez Roco y Cía S.R.L.	1170
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 29399 — Lauandos Hermanos S.R.L.	1170
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29402 — Club Deportivo La Viña. Para el día 29-3-68	1171
Nº 29400 — Banco Regional del Norte Argentino S. A. para el día 5-4-68	1172
Nº 29397 — Salta Crédito S.A.F. Para el día 30-3-68	1172
Nº 29396 — Club Deportivo Cerámica del Norte. Para el día 24-3-68	1172
Nº 29390 — Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal. Para el día 31-3-68	1172
Nº 29388 — Altos Hornos Güemes S. A. Para el día 2-4-68	1172
Nº 29384 — Credital S. A. Para el día 5-4-68	1173
Nº 29382 — Colegio de Abogados de Salta. Para el día 1-4-68	1173
Nº 29363 — De Viñuales Royo, Palacio S. A. Para el día 31-3-68	1173
Nº 29347 — Güemes S. A. Para el día 30/3/68	1173
Nº 29309 — De Sudamericana S. A. Para el día 25-3-68	1174
Nº 29274 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera. Para el día 18-3-68	1174

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 29408 — 1.120 C. J. - Sala 2da. Gómez Santos Nicomedes. — Galván Martiniana Inés vs. Falco Hortencia	1174
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 29385

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Pascual Celestino Alegre, en 19 de abril de 1967 por Expte. Nº 5809-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Mojón Nº 4 de la Pertenencia Nº 3 de la mina Santa Inés y de allí se miden 10.000 metros al Sud; de allí 6.000 metros al oeste hasta llegar al P.P. Del punto de partida (P.P.), se medirán 2.000 metros al oeste; de allí, 10.000 metros al sud; de allí 2.000 metros al este y de allí, finalmente, 10.000 metros al norte hasta llegar nuevamente al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 18 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria. Juzg. de Minas. Imp. \$ 2.200 e) 18 al 29-3-68

Nº 29271

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Filemón Carrizo, en 9 de mayo de 1967 por Expte. Nº 5861 - C. ha solicitado en el departamento de Cachi, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de Referencia la unión de la quebrada Amor con la de Gibraltar, se mide 3.000 mts. al Este, donde se denominará Punto de Partida, se mide 2.000 mts. al Sud, 5.000 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Norte, 5.000 mts. al Este y luego 2.000 mts. al Sud, para cerrar la superficie solicitada de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la

misma resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Titi-Orko, Expte. Nº 5433-S-66. — Salta, 27 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 6 al 19-3-68

LICITACION PUBLICA

Nº 29393

GAS DEL ESTADO - Administración Salta, calle Bmé Mitre Nº 647. Llama a Licitación Pública AS/019 "Reparación de cilindros de gas envasado de 45 kgs.". Apertura de las ofertas día 10 de abril de 1968 a horas 10. Retirar pliegos de condiciones en Oficina de Compras. — Bmé. Mitre Nº 647, Salta, Capital.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 19 al 25-3-68

Nº 29386

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

OBRA: "ERRADICACION VILLA MISERIA"

Puente Vélez Sarsfield - Plan de Terminación

Lámase a licitación, pública, para el día 25 de Marzo de 1968 a horas 11,30, o siguiente si éste fuera feriado, para la provisión de:

- 98 (Noventa y ocho) puertas machimbradas Tipo 1, de 0,90 m. de ancho por 190 m. de alto;
- 91 (Noventa y un) puertas machimbradas Tipo 2 para baño de 0,65 m. de ancho por 1,70 m. de alto;
- 68 (Sesenta y ocho) ventanas Tipo B de 0,80 m. de ancho por 0,90 m. de alto;
- 68 (Sesenta y ocho) ventanas Tipo A de 1,60 m. de ancho por 0,90 m. de alto.

El legajo técnico puede adquirirse en las Oficinas de Compras y Suministros del Banco de Préstamos, mediante el pago de la suma de \$ 2.000.— y consultarse en la Oficina de Conducción de Obra, sita en la calle Lola Mora y Acceso Sur de esta Ciudad, todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas tendrá lugar en las Oficinas de Gerencia el día y hora indicado. — Juan C. Aramayo, Sub-Contador. Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 18 al 20-3-68

Nº 29361

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/68

OBRA: Construcción Obras de Arte.

Camino: Lumberas-Pichanal.

Tramo: Km. 12 - Las Víboras.

Sección: Km. 14 - Río Las Cañas.

Presupuesto: \$ 22.514.881.— (Fondos de Participación Federal).

Apertura: El día 28 de marzo de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del pliego: \$ 2.000.— m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.440 e) 14 al 22-3-68

Nº 29358

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 25 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, por adquisición de Artículos de Librería. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta. — Hugo Larrán Sierra, Director General de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 14 al 20-3-68

Nº 29236

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 34, Trs.: Rosario de la Frontera - Baños y Rosario de la Frontera - Metán. (ens. ob. bás. y pavim.) en la Pcia. de Salta \$ 435.696.638. Depósito de garantía: \$ 4.356.967. Presentación propuesta: 5 de Abril a las 15 en la

Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 1 al 21-3-68

LICITACION PRIVADA

Nº 29409

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

Convócase a Licitación Privada para la Provisión de materiales para la ampliación de agua corriente para la Escuela Nacional Nº 101, Coronel Moldes, Dpto. La Viña.

Fecha de apertura: 29-3-68 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: m\$N. 993.826.— (Novecientos noventa y tres mil ochocientos veinte y seis pesos moneda nacional).

Pliego de condiciones: Pueden ser retirados sin cargo del Departamento Contable, San Luis número 52 - AGAS.

La Administración General

Salta, marzo de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 19 al 21-3-68

EDICTO CITATORIO

Nº 29368

Ref.: Expte. Nº 4487-P-67 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGUSTIN PANDOLFI y CATALINA PASTOR FERNANDEZ DE PANDOLFI tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar, con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 38,32 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín, Compuerta Nº 3 y acequia La Cañada, siempre que la fuente de provisión cuente con un caudal de 3.000 lts./segundo, 73 Has. de la propiedad denominada Fracción Finca La Cañada, catastro Nº 2524 ubicada en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-3-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 29395

El doctor Guillermo Borelli, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCOS GARBARINO y EMILIA JUSTA ALMADA DE

GARBARINO. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-3 al 1-4-68

Nº 29378

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acree-

dores de FELIX CRUZ. — Salta, 14 de marzo de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Sin cargo. e) 15 al 28-3-68

Nº 29376

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BENJAMIN ESTEBAN, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 6 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-3-68

Nº 29374

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña Narcisca Burgos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, febrero 19 de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria Juzg. C. y C. 5ta. Nom.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-3-68

Nº 29373

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, en los autos: Sucesorio de Espinoza Walter. Expte. Nº 33.194/66, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Walter Espinosa, para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, 26 de mayo de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15 al 28-3-68

Nº 29351/29369

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de HORACIO MAXIMO BAZAN, por diez días (Expte. Nº 35.441/68). — Salta, marzo 13 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario Interino.

Imp. \$ 1.676 e) 14 al 27-3-68

Nº 29365

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el juicio: "LOUTAYF, Teresa Victoria Meregaglia de - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento legal. — Salta, marzo 8 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-3-68

Nº 29364

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Don JUAN CARLOS GALVAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de

los diez días bajo apercibimiento legal. — Salta, marzo 8 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-3-68

Nº 29362

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SILVA. — Salta, Noviembre 10 de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-3-68

Nº 29360

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores de MARIANO IBARGUREN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 8 de marzo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-3-68

Nº 29349

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO GUZMAN. - Salta, noviembre 14 de 1967. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-3-68

Nº 29345

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de MARTA DE JESUS GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de marzo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo. e) 13 al 26-3-68

Nº 29339

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NELIDA YANEZ, por el término de diez días. — Salta, 19 de febrero de 1968. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-3-68

Nº 29328

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a los herederos y acreedores de don ELEUTERIO TARITOLAY por diez días. Salta, marzo 7 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 22-3-68

Nº 29305

Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCELINO TOCONAS. Salta, 5 de febrero de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-3-68

Nº 29301

El señor Juez doctor Vicente Nicolás Arias, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PASTOR VELAZCO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero para la publicación de los edictos. — Salta, 29 de diciembre de 1967. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-3-68

Nº 29296

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de los cónyuges PILAR o MARIA PILAR DONATA LOPEZ DEL CURA DE DIAZ GOMEZ y FRANCISCO DIAZ GOMEZ para hacer valer derechos en su juicio sucesorio (expediente 34.681/67). — Salta, diciembre 19 de 1967. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-3-68

Nº 29276

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Ira. Inst. C. C. 2da. Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS MACLEF, Expte. número 40846 año 1967 para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, junio 7 de 1967. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 19-3-68

REMATE JUDICIAL

Nº 29406

Por EFRAIN RACIOPPI

El 3 de abril de 1968 a hs. 16,30 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 83.400.— m/n. una Heladera "Novel" mod. ZZ-100 gabinete y equipo Nº 459277, verse en Mitre 87, transcurridos 15' no hubiera postor por la base se rematará sin base. Ordena señor Juez de Sexta Nominación. Juicio "Saicha José Domingo vs. Cardozo Milagro Farfán de y Cardozo Florencio". Ejec. Prend. Expte. Nº 1.780/67. Señá 30% comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 21-3-68

Nº 29405

Por EFRAIN RACIOPPI

El 3 de abril 1968 a hs. 16 en Caseros Nº 1856 remataré base de \$ 123.823.— m/n. un televisor "Westinghouse", mod. 12 Galaxi Nº 41703, y una mesa p/T. V. Basycia". Verse en Mitre 85. Transcurridos 15' no hubiera postor por la base se rematará sin base. Ordena señor Juez de Sexta Nominación. Juicio: "Titán S. A. vs. Saracho Genova". Ejec. Prend. Expte. Nº 1973/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 21-3-68

Nº 29404

Por EFRAIN RACIOPPI

El 3 de abril 1968 a hs. 16,15 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 101.083.— m/n. un Televisor "Emerson", mod. E. 23/1832 número 2047 y una mesa p/T. V. Basycia Nº 10074, verse en Mitre 87. Transcurrido 15' de espera no hubiera postor se rematará sin base. Ordena señor Juez de Sexta Nominación. Juicio "S. J. D. vs. Chávez René". Ejec. Prend. Expte. Nº 1.379/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 21-3-68

Nº 29403

Por: EFRAIN RACIOPPI

Un Automóvil "Pontiac"

Base: \$ 100.000

El 3 de abril de 1968 a horas 18, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 100.000 m/n., un automóvil marca "Pontiac", motor Nº 6.730992, mod. 1940, sedan de 4 puertas, patente municipal Nº 13105 en perfecto estado de funcionamiento en mi poder donde puede verse. Ordena Juez Segunda Nominación. Juicio: "Compañía de Chicle Adams Inc. vs. Dib, Felipe Miguel". Ejec. Expte. 40.842/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 21-3-68

Nº 29394

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 29 de marzo de 1968 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos caratulados Ejecutivo "LAJAD MANUEL LUIS vs. RINALDI ANTONIO" Expte. Nº 28.975/63, remataré Sin Base los siguientes bienes: Un combinado de pie marca "R. C. Víctor" con cambiador automático marca "Winco"; Un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuero color rojo; bienes estos que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del

remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 18 de marzo de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400 - e) 19 al 21-3-68

Nº 29392

Por: RAÚL MARIO CASALE

JUDICIAL

El 25 de Marzo de 1968 a horas 9, en Miñe 398 - Ciudad, donde puede verse remataré, Sin Base, Una heladera eléctrica "SIAM". Ord. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev. Vía Ejecutiva - Arias, Modesto S. vs. Gartembank, Sofía Expte. Nº 16.535/66". Arancel c/ comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial, 3 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 21-3-68

Nº 29391

Por: RAUL MARIO CASALE

JUDICIAL

El 25 de Marzo de 1968 a horas 9.15, en Miñe 398, Ciudad, donde puede verse remataré Sin Base, Una máquina de escribir "Torpedo" Nro. 586911, 80 espacios. Ord Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva - Arias, Modesto S. vs. Arias, Rodolfo y Arminda Montoya de. Expte. Nº 16.516/66". Arancel c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Señá 30%.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 20-3-68

Nº 29379

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Una casa en esta ciudad — Base \$ 84.666.66

El día 28 de marzo del año 1968, a las 17.30 horas, en el escritorio de remates de la calle Bs. Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta del inmueble ubicado en la calle Pasaje Orán Nº 1230 y que responde a la siguiente nomenclatura catastral, Catastro Nro. 17.581, Sección E, Manzana 58, Parcela 5, con las dimensiones y límites que dan sus títulos. Ordena su señoría Juez de Paz Letrado del Juzgado Nº 4 en autos caratulados: Ordinario (Cobro de pesos) Embargo Preventivo. Expte. Nº 10 del año 1966 Palermo Medina Benito vs. Juana Vda. de Alfaro. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Informes en Buenos Aires Nº 281 de 16 a 20 horas.

Imp. \$ 2.300 e) 15 al 28-3-68

Nº 29370

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 27 de marzo de 1968, a horas 18, en Caseros 1856/58 de esta ciudad, remataré con base

2/3 partes avaluación fiscal o sea \$ 32.000 m/n.. un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en calle Moro Díaz entre Hipólito Irigoyen y Moreno en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, según títulos inscripto a fol. 139, asiento 1, Libro 40 R. I. de Orán; Sección Ira.; Manzana 12; Parcela 2 d. Catastro Nº 5792. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte. Juicio: Samerbil S. A. vs. Prieto, Edmundo Darío. Ejecutivo. Expediente 11.704/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribunal.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 27-3-68

Nº 29285

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Valioso Inmueble Rural de 8.039 hectáreas

Base \$ 9.440.000 m/n.

El día 20 de marzo de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 9.440.000 m/n. UN INMUEBLE RURAL, con todo lo edificado, clavado y plantado por accesión física o legal, ubicado en el Departamento de Santa Victoria Provincia de Salta. El referido inmueble se denomina finca "Las Pavas" o "Quebrada de las Pavas". Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI, según títulos que se registran al folio 59, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Santa Victoria. Superficie según títulos ocho mil treinta y nueve hectáreas treinta y ocho áreas. Linderos: al Norte: Río Bermejo; al Sud: con arroyo "Guandalcay" o "Santa Telmita"; al Este: con las cumbres que la separan de la finca "Candado Grande" y al Oeste: con río Lipeo. Deslinde aprobado y registrado oficialmente. Catastro Nº 227. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio seguido contra don Juan Bautista Maggi s/ejecución hipotecaria, Expte. Nº 41.175/67. Señá: el 30% en el acto y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente y por 5 días en Norte y El Tribunal.

Importe \$ 2.300 e) 6 al 19-3-68

Nº 29287

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 21 de marzo de 1968 a horas 18, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 296.000 un inmueble ubicado en calle "Los Junquillos esq. Los Lirios" de esta ciudad designado como lote 9 de la M. 23 C del Plano 2.322 título reg. a fol. 21 asiento 1 del libro 177 de R. I. Capital Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "CIMAC S.A. vs. Chávez Juan Pedro". Ejec. Expte. Nº 2213/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 10 días Boletín Oficial y El Tribunal", por estos edictos notifíquese a los acreedores hipotecarios para que hagan valer sus derechos si lo quisieran bajo apercibimiento de ley, señora Enriqueta Morales de Rodríguez y Vilarino Crespo Manuel.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 19-3-68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 29387

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en el Expte. Nº 35.300/67 caratulado: "Contreras, Gertrudis Roures de - Posesión Treintañal" cita y emplaza a don Miguel Lardies y/o sus herederos a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor od-litern al señor Defensor de Pobres y Ausentes. El inmueble cuya posesión se persigue, es el siguiente: Catastro Nº 2.754; Sección "H"; Manzana 71b; Parcela 1 y límite: Norte: Pje. Tineo; Sud: propiedad de don Nicolás Di Bello; Oeste: calle Alvear; Este: propiedad de Delfín Lalmiról. — Salta, 1º de marzo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 18 al 29-3-68

Nº 29311

Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Salta, en autos "Posesión Treintañal Simeón López", expediente Nº 51.921/966 cita a toda persona que se considere con derecho sobre el siguiente bien cuya ocupación se pretende: "Alto Los Sauces" o "Los Sauces", departamento Guachipas; norte, propiedad Ramón Burgos y Dr. Indalecio Gómez; este, propiedad de Manuel Quipildor; sur, herederos de Francisco Zerpa, y este, propiedad del Dr. Indalecio Gómez; para que dentro del término de nueve días hábiles siguientes a la última publicación concurren a este Juzgado a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Salta, 6 de noviembre de 1967. — Dr. Carlos Botteri, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 8 al 21-3-68

Nº 29308

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud (Metán), en autos: "García, Cándido s/posesión treintañal de un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera" Expte. Nº 7903/68, cita y emplaza por diez días a García Hnos. y Cía. y a toda persona interesada a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial (Art. 90 C. C.). La propiedad está ubicada en Rosario de la Frontera sobre calle Salta, catastro 390 Secc. B, Manzana 47, Parcela 19, sin datos de títulos, con 17,50 metros sobre calle Salta por 34,80 metros de fondo. Secretaría, febrero 19 de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700 e) 7 al 20-3-68

Nº 29292

El doctor Gregorio Kind, Juez a cargo del Juzgado en lo C. y C. de Metán, en autos: "CASA-SOLA REGINO - Posesión treintañal de un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera", Expediente Nº 7804/67, cita y emplaza por diez días a don JOSE RODAS y a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en calle 25 de mayo s/n. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 783, manzana 16, parcela 15, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Secretaría, Metán, 4 de marzo de

1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700 e) 7 al 20-3-68

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 29302

El señor Juez doctor Vicente Nicolás Arias, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a las personas interesadas a hacer valer sus derechos en el Deslinde y Mensura en el juicio caratulado: "DALALE, Zaquia Farad de - Mensura y Deslinde - Expte. número 37.289/65, del inmueble registrado a Folio 251, Asiento 8' del Libro 152 del Registro de Inmuebles de la Capital, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la Feria del mes de Enero del próximo año para la publicación de los edictos. — Salta, 28 de diciembre de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 7 al 20-3-68

CITACION A JUICIO

Nº 29336

El señor Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza a doña María Luisa Mamani, comparezca por el término de ley a estar a derecho en el juicio: "CORREA, Aldo José vs. MAMANI, María Luisa - Divorcio (abandono de hogar)" Expediente Nº 35.550/68, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-3-68

Nº 29333

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de nueve días contados desde su notificación, a don Manuel Lucio Contreras para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Castellano, Severo G. vs. Contreras, Manuel L. - Ordinario", Expte. Nº 12.652/68, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al de Ausentes. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo, 6 de 1968. — Esc. Ernesto Daud, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-3-68

Nº 29326

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación, en juicio "CARDOZO Tiburcio o Tiburcio Napoleón vs. Sucesión de ESPelta, Emilio y otros. Ord.: Escrituración y Emb. Prev.", Expte. Nº 53.260/1967, cita y emplaza por el término de nueve días a partir de la última publicación citatoria que se editará por diez veces, a herederos de los señores Carlos Serrey, Angel Román Bascary y Pedro Baldi, para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de nombrarse al señor De-

fensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 90, 3er. ap. del Cód. de Proc). — Salta, 19 de febrero de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 22-3-68

EDICTO DE NOTIFICACION

Nº 29344

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: "LLANOS, Elena Nogales de; Sucesión vacante". Expte. Nº 34927/67, ha dic-

tado la siguiente providencia: "...Cítase al denunciante don FELIX PEDRO OLARTE por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación". De lo que se notifica es de la siguiente providencia: "Salta, 28 de diciembre de 1967. Apruébase, en cuanto hubiere lugar por derecho las operaciones de inventario de fs. 33 y vta. por \$ 900.916. Repóngase. — Ricardo Alfredo Reimundín, Juez 1ra. Inst. C. C. 3ra. Nominación".

Salta, 7 de marzo de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Sin cargo.

e) 13 al 26-3-68

Sección COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO

Nº 29398

GOMEZ, ROCO Y CIA. SOC. DE RESP. LIMITADA

PRORROGA DE CONTRATO

Entre los señores CARLOS PEDRO GOMEZ, SINEY ROCO, ROBERTO CAMILO HAMANN y ROBERTO FEDERICO HAMANN, éste último representado en este acto por Roberto Camilo Hamann en virtud del poder general amplio otorgado el día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho por ante el escribano don Alberto J. Attademo de la Ciudad de la Plata mediante escritura pública número ciento cinco, y debidamente inscripto en el Registro de Mandatos de la Provincia de Salta, todos ellos argentinos, casados, excepto el señor Roberto Camilo Hamann, de estado viudo, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en Combate de San Lorenzo ciento cincuenta y uno de la ciudad de Salta, Alvear Nº ciento sesenta de la ciudad de Salta, calle seis número seiscientos setenta y siete de la ciudad de la Plata, e igual domicilio, respectivamente, todos ellos en su carácter de únicos socios de GOMEZ, ROCO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripta en el Registro Público de Comercio el trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a folios treinta y seis y treinta y siete, asiento tres mil novecientos cincuenta y cinco del libro veintiocho de Contratos Sociales, modificado el veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta, según inscripción en el Registro Público de Comercio del doce de diciembre de mil novecientos sesenta, al folio ciento ochenta y tres, asiento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del libro veintinueve de Contratos Sociales; prorrogada por instrumento del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta, y tres inscripto en el Registro Público de Comercio el diez y ocho de junio del mismo año al folio doscientos noventa y siete, asiento cuatro mil ochocientos noventa y tres del libro treinta de Contratos Sociales; y modificación del veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres, inscripta en el Registro Público de Comercio el día once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres al folio tres-

cientos noventa y siete, asiento número cuatro mil novecientos ochenta y nueve del libro número treinta de Contratos Sociales, resuelven de común acuerdo ampliar el plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento se producirá el día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, por otros cinco años más, o sea hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres, ratificando al mismo tiempo todas las otras cláusulas del contrato social y sus modificaciones posteriores. De conformidad, se firma el presente en la ciudad de Salta, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. S/R.: igual - LIMITADA - el: VALEN.

GOMEZ, ROCO Y CIA. Soc. Resp. Ltda. - Siney Roco, Gerente.

Imp. \$ 2.880

e) 19-3-68

AVISO COMERCIAL

Nº 29399

NUMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO. ACTA. — En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, República Argentina, a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. Ante mí, Carlos F. Sánchez, escribano titular del registro treinta y tres, comparecen el señor ERNESTO LAUANDOS, casado en primeras nupcias con la señora María Teresa Abdala, domiciliado en calle Egües seiscientos ochenta y cinco; y las señoras DEA YAZLLE DE LAUANDOS, viuda de sus primeras nupcias con el señor Amado Lauandos; GLADYS ESTHER LAUANDOS DE MARTINEZ, casada en primeras nupcias con el señor Juan Carlos Martínez; MARTHA ALICIA LAUANDOS DE BENITEZ, casada en primeras nupcias con el señor Juan Antonio Benítez; y la señorita TERESA CRISTINA LAUANDOS, soltera, de diecinueve años de edad, autorizada para el ejercicio del comercio mediante escritura número ciento treinta y dos de fecha veintitrés de febrero pasado, pasada ante mí, la que fue registrada al folio ciento siete, asiento doscientos treinta y cuatro del libro. Dos de Autorizaciones para ejercer el comercio del Registro Público de Comercio de esta Provincia, con fecha ocho del presente mes; todas domiciliadas en calle Pellegrini ciento noventa y tres de esta ciudad, y con la excepción señalada, mayores de edad, lo mismo que

el señor Ernesto Lauandos; todos los comparecientes hábiles, de mi conocimiento doy fe. Expresan los comparecientes que entre el señor Ernesto Lauandos y el señor Amado Lauandos, fallecido recientemente, tenían constituida una sociedad denominada "LAUANDOS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta ciudad, que originariamente se constituyera por escritura número ciento siete, de fecha diez de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, autorizada por el escribano Carlos Ponce Martínez, y registrada al folio doscientos ochenta y dos, asiento tres mil doscientos sesenta y tres, del Libro Veintitres de Contratos Sociales. Dicho contrato social ha sufrido las siguientes modificaciones: a) Por contrato registrado a folio 138 asiento 4044 del Libro 28 de Contratos Sociales, se aumentó el capital social a la suma de ochocientos mil pesos. b) Por contrato registrado a folio 82 asiento 4359 del Libro 29 de Contratos Sociales, el capital fue aumentado a la suma de dos millones de pesos. c) Por contrato registrado a folio 476 asiento 4634 del Libro 29 de Contratos Sociales, se produjo el retiro del socio Armando Lauandos, que vendió sus cuotas sociales por mitades a los dos únicos socios remanentes, señor Ernesto y Amado Lauandos, y d) Por contrato registrado a folio 199 asiento 3188 del Libro 31 de Contratos Sociales, se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad por cinco años a contar del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, o sea hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Que habiéndose producido el fallecimiento del socio señor Amado Lauandos, sus únicos y universales herederos, señora Dea Yazlle de Lauandos, Martha Alicia Lauandos de Benítez, Gladys Esther Lauandos de Martínez, y Teresa Celestina Lauandos, han convenido con el señor Ernesto Lauandos, conforme lo autoriza y prevee el contrato de constitución de la Sociedad en su cláusula, décimasexta, continuar con los negocios sociales conforme a su contrato constitutivo y modificaciones ya referidas, y a las estipulaciones que se enumeran seguidamente: PRIMERO: Ambas partes ratifican en todos sus términos las cláusulas y modalidades del contrato de constitución de la Sociedad y sus ya referidas modificaciones. SEGUNDO: Las señoras Dea Yazlle de Lauandos, Gladys Esther Lauandos de Martínez, Martha Alicia Lauandos de Benítez, y la señorita Teresa Cristina Lauandos, conjuntamente con el señor Ernesto Lauandos, convienen en continuar con el giro de los negocios sociales, conforme lo prevee el contrato constitutivo, cláusula décimasexta, unificando aquéllas su representación que ejercerá la señora Dea Yazlle de Lauandos. TERCERO: La gerencia, administración, y

representación legal de la sociedad quedará a cargo del señor Ernesto Lauandos, con plenitud de facultades para su eficaz desempeño conforme a las facultades que confiere la Ley y a los derechos y obligaciones establecidos en el contrato constitutivo. CUARTO: El señor Ernesto Lauandos deberá dedicar todo su tiempo a la atención y manejo de los negocios sociales, y por tales tareas percibirá una retribución mensual de setenta mil pesos moneda nacional, que será imputada a gastos generales. Anualmente de efectuará, un reajuste de dicha retribución conforme al aumento del costo de la vida, dejándose constancia de lo que se resolviere en el libro de Actas de la Sociedad. QUINTO: Se faculta al señor Ernesto Lauandos para realizar un inventario y balance general del giro social, a la fecha del fallecimiento del socio señor Amado Lauandos, que deberá ser conformado por ambas partes. SEXTO: Desde ya ambas partes convienen en prorrogar el término de duración de la sociedad por un plazo de cinco años, que se contará a partir del día de vencimiento del contrato vigente. SEPTIMO: Oportunamente, y en cuanto lo permita el estado procesal del juicio sucesorio del señor Amado Lauandos, se otorgará el instrumento que perfeccione la incorporación de sus herederos a la Sociedad, con la determinación de sus respectivos aportes, fijación de cuotas sociales y demás elementos del caso, conforme a sus respectivas hijuelas, y a las estipulaciones de este contrato, dejándose determinado en principio que la mitad del capital pertenece al señor Ernesto Lauandos, y el otro cincuenta por ciento a los sucesores del señor Amado Lauandos, que se obligan a tramitar de inmediato y en el más breve término el respectivo juicio sucesorio. OCTAVO: Esta convención será publicada en el Boletín Oficial y registrada en el Registro Público de Comercio, conforme a las disposiciones de la legislación sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Leída y ratificada, firman de conformidad, quedando redactada en dos sellados notariales de la serie A número diecinueve mil cuatrocientos once, y diecinueve mil cuatrocientos doce. La escritura anterior termina al folio doscientos cuarenta y cinco. — ERNESTO LAUANDOS - DEA Y. DE LAUANDOS - GLADYS L. DE MARTINEZ - MARTHA L. DE BENITEZ - TERESA LAUANDOS - CARLOS F. SANCHEZ. Sigue un sello.

Concuera con su escritura original, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en dos sellados serie A número cuatro mil seiscientos treinta y dos, y cuatro mil seiscientos treinta y tres, en el lugar y fecha del otorgamiento.

Imp. \$ 5.760

e) 19-3-68

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29402

CLUB DEPORTIVO LA VIÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispone el art. 52 del estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 del corriente a horas 21.30 en la sede del Club, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración acta anterior.
- 2º Consideración Balance General é Inventario ejercicio 1967.

3º Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

La Viña, 14 de marzo de 1968.

Harión Costa
Presidente

Raúl P. Palomeque
Secretario

Imp. \$ 504

e) 19-3-68

Nº 29400

**BANCO REGIONAL DEL NORTE
ARGENTINO S. A.**

2da. CITACION
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de abril de 1968, horas 17, en calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31-12-67.
- 2º Forma de distribución y destino de utilidades.
- 3º a) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.
b) Elección de un Director Titular por dos años para cumplir término.
c) Elección de un Director Titular por un año para cumplir término.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para que los Accionistas puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en este Banco las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 25-3-68

Nº 29397

SALTA CREDITO S. A. F.

20 de Febrero 69 - Salta

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1968, a horas 17, en el local que ocupa la Sociedad, sito en calle 20 de Febrero Nº 69, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General; Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias anexos contables, informe del Síndico y proyecto de distribu-

ción de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/Diciembre de 1966.

3º Elecciones de Directores y Síndico.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 20-3-68

Nº 29396

CLUB ATLETICO CERAMICA DEL NORTE

Cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de marzo de 1968 a horas 10.30 en su sede calle Independencia al este, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
 - 2º Memoria, Balance e Inventario.
 - 3º Renovación total de autoridades.
- Nota: Transcurrida una hora y no lográndose quórum, la asamblea se realizará con el número de socios presentés.

Juan C. Cabana
Presidente

Carlos A. Marquique
Secretario

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 21-3-68

Nº 29390

**SOCIEDAD SIRIO LIBANESA
DE TARTAGAL**

La Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1968 a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración Bienes de la Institución.
 - 2º Renuncias miembros Honorable Comisión Directiva.
- Dicha Asamblea se llevará a cabo en los salones de la Institución, calle Alberdi 119.

Elías Sabha
Secretario

Badri Saka
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 21-3-68

Nº 29388

ALTOS HORNO S GÜEMES S. A. I. C.

Alvarado Nº 416 — SALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Altos Hornos Güemes S. A. I. C. que se llevará a cabo el día 2-4-68 a horas 16 en los Escritorios de la Empresa, calle Alvarado Nº 416 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancia y Pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967;

- 2º) Elecciones de los nuevos Directores;
- 3º) Remuneraciones a Directores que ocupan cargos ejecutivos;
- 4º) Designación de Síndicos;
- 5º) Remuneraciones del Síndico años 1966/67;
- 6º) Aprobación Revalúo Contable;
- 7º) Aumento de Capital;
- 8º) Designar dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del Art. 23 del Estatuto Social.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-3-68

Nº 29384

CREDITAL S.A.C.F.I.I.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1968, a las 20 horas, en la sede social, calle Alberdi 53, 1er. piso, oficina 2, de esta ciudad, a los señores accionistas de CREDITAL S.A.C.F.I.I. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
- 2º Elección de dos Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato;
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

José Antonio Ojeda, Presidente.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-3-68

Nº 29382

CONVOCATORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, cítase a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1º de abril próximo, en el local de la Institución, sito en Belgrano 1002 de esta ciudad a horas 12, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General;
- 3) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea;
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales;
- 5) El acto se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más, cumplido el plazo, se cons-

tituirá en asamblea con el número presente de asociados;

- 6) De forma.

Vicente Solá, Presidente. — Roberto Enrique Díaz, Secretario.

Salta, 14 de marzo de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 22-3-68

Nº 29363

VISUALES, ROYO, PALACIO Y CIA. S.A.C.I.F.I.F.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1968, a horas once en la sede social, calle Bartolomé Mitre 292, de la Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1967.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Resolución sobre el revalúo contable é impositivo practicado con fecha 31 de diciembre de 1967.
- 4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos señores accionistas, para suscribir el acta de Asamblea.

Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Por el Directorio

Jesús Lardies
Presidente

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 20-3-68

Nº 29347

"GÜEMES" SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Capital autorizado \$ 102.000.000 m/n.
Belgrano 461 - Salta - Tel. 12914

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1968 a las 16 horas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 1968, en el local de Avda. Belgrano Nº 461 de esta ciudad de Salta, a las 16 horas a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de cinco Directores Titulares por el término de tres años.
- 4º Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por año.
- 6º Modificación de los Estatutos Sociales, artículos Nº 14 y 37.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener voto en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea, hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación, o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 19-3-68

Nº 29309

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de SUD-AMERICANA S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General a realizarse en el domicilio social calle

Alberdi 102 de la ciudad de Salta, el día 25 de marzo de 1968 a las horas 10 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
 - 2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General e Informes del Organo de Fiscalización;
 - 3º Designación de dos socios para que firmen el Acta.
- Imp. \$ 1.400 e) 8 al 21-3-68

Nº 29274

LIGA DE FUTBOL DE ROSARIO DE LA FRONTERA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1968, a horas 22 y de acuerdo al Capítulo 1º, Art. 15 del Estatuto de la Entidad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Memoria y Balance del Ejercicio 1967.
 - 3º Designación Organo de Fiscalización compuesto por 3 delegados.
 - 4º Elección presidente de la Liga período 1968
- La citada Asamblea se realizará en la sede de la entidad, calle Güemes Nº 89.

Andrés R. Díaz
a cargo Secretarías

Gustavo Taboada
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 19-3-68

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 29408

NULIDAD DE PROCEDIMIENTO — NOTIFICACION DEL AUTO DE PRUEBA.

La notificación personal o a domicilio del auto de apertura a prueba es esencial, ya que el no hacerlo con cualquiera de las partes significa no abrir la etapa probatoria, atento el carácter de común que reviste el término de prueba. Por ello, y por haberse producido sin contralor de parte, rompiéndose el principio de igualdad procesal, son nulas las pruebas producidas en autos sin que se haya notificado el auto de prueba.

Nº 1120. — C. J. - SALA SEGUNDA - Salta, 14 de febrero de 1968.

"GOMEZ, Santos Nicomedes - Inc. Lev. Embargo en Expte. 8790 - Galván, Martiniana Inés vs. Falco, Hortencia".

Fallos: T. 21 - Pág. 19 - Año 1968.

CONSIDERANDO:

Que la notificación a domicilio o personalmente en la oficina del auto de apertura a prueba

es esencial, en razón que el no hacerlo con cualquiera de las partes significa no abrir la etapa probatoria atento el carácter de común del término de prueba.

Que las pruebas producidas en autos sin que se haya notificado el auto de prueba, carecen de valor en razón de haberse producido sin contralor de parte, rompiéndose así el principio de igualdad procesal. Que al escrito de fs. 8 no se le puede atribuir ningún carácter procesal, ante la falta de cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 del C. de P. C. y C.

Que, en fin, la falta de notificación del decreto de fs. 4 vta., tiene por resultado lesionar gravemente el derecho de defensa en juicio.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 250 del C. de P. C. y C.;

LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

Revoca en todas sus partes el auto de fs. 43, declarando la nulidad de todo lo actuado a partir de fs. 5, con costas, a cuyo efecto regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo J. Urtubey en la suma de \$ 500 m/n. (quinientos pesos moneda nacional).

Regístrese, notifíquese, repóngase. Pasen estas actuaciones para su conocimiento y decisión al Juez que por orden corresponda.
Fdo.: Dres. Florentín Cornejo - Manuel López

Sanabria (Ministros) (Sec. Dr. Jorge A. González Ferreyra).
Es copia: Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.
Sin cargo. e) 19-3-68.

— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
Imprimió

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**